

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E HIPOTECARIOS)

CÓDIGO 0151301-

UNED

13-14

DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E
HIPOTECARIOS)

CÓDIGO 0151301-

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura de “**Derecho Civil III**”, denominada oficialmente en el Plan de Estudios de 2000 de la Licenciatura en Derecho, “**Derechos Reales y Derecho Hipotecario**”, es la tercera de las cuatro asignaturas troncales correspondientes al área de conocimiento “Derecho Civil” que han de superar cualesquiera personas que aspiren a obtener la Licenciatura en Derecho.

La denominación de esta asignatura, **troncal** y de **duración anual**, tradicionalmente seguida en nuestros planes de estudio del siglo XX, pone de manifiesto que la disciplina abarca un conjunto de **materias de carácter fundamental de general utilización en el mundo de los derechos reales y, en particular, el bagaje imprescindible para abordar el conjunto del estudio de los conceptos de propiedad y posesión, así como el Derecho Inmobiliario Registral.**

La superación de la asignatura otorga **ocho créditos troncales.**

CONTENIDOS

PRIMER PARCIAL

UNIDAD DIDÁCTICA I

Tema 1: LOS DERECHOS REALES.

Tema 2: LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

Tema 3: EL DERECHO DE PROPIEDAD.

Tema 4: EL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD.

Tema 5: LA OCUPACIÓN.

Tema 6: LA ACCESIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA II

Tema 7: LA PROTECCIÓN DE LA TITULARIDAD DOMINICAL.

Tema 8: LA COPROPIEDAD.

Tema 9: LA PROPIEDAD HORIZONTAL O DE CASAS POR PISOS.

Tema 10: LAS LLAMADAS PROPIEDADES ESPECIALES.

Tema 11: LA PROPIEDAD INTELECTUAL (I).

Tema 12: LA PROPIEDAD INTELECTUAL (II).

UNIDAD DIDÁCTICA III

Tema 13: DERECHOS REALES DE GOCE: USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN.

Tema 14: LAS SERVIDUMBRES.

Tema 15: LOS CENSOS: CENSO CONSIGNATIVO Y RESERVATIVO.

Tema 16: EL CENSO ENFITÉUTICO.

Tema 17: LA SUPERFICIE.

Tema 18: EL APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES.

Tema 19: EXTINCIÓN Y PERDIDA DE LOS DERECHOS REALES.

SEGUNDO PARCIAL

UNIDAD DIDÁCTICA IV

Tema 20: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA.

Tema 21: LA PRENDA.

Tema 22: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I).

Tema 23: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II).

Tema 24: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (III).

Tema 25: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (IV).

UNIDAD DIDÁCTICA V

Tema 26: GARANTÍAS REALES MOBILIARIAS SIN DESPLAZAMIENTO POSESORIO: HIPOTECA MOBILIARIA Y PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO.

Tema 27: LA ANTICRESIS.

Tema 28: LOS DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.

Tema 29: LA POSESIÓN.

Tema 30: ADQUISICIÓN, CONTINUACIÓN Y PÉRDIDA DE LA POSESIÓN. SUS EFECTOS.

Tema 31: LA USUCAPIÓN. Nota: el contenido de este tema se recoge en el tomo IV de los *Principios de Derecho civil* (texto base recomendado).

UNIDAD DIDÁCTICA VI

Tema 32: DERECHO HIPOTECARIO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Tema 33: EL OBJETO DE LA PUBLICIDAD INMOBILIARIA.

Tema 34: EL PROCEDIMIENTO HIPOTECARIO.

Tema 35: LA INSCRIPCIÓN Y SUS EFECTOS.

Tema 36: LA FE PÚBLICA REGISTRAL.

Tema 37: LAS ANOTACIONES PREVENTIVAS Y LOS RESTANTES ASIENTOS REGISTRALES.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA TERESA BENDITO CAÑIZARES

mtbendito@der.uned.es

91398-8078

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL

aserrano@der.uned.es

7741/6149

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO CIVIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LASARTE ÁLVAREZ, CARLOS, *PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL IV. PROPIEDAD Y DERECHOS REALES DE GOCE*. ÚLTIMA EDICIÓN. ED. MARCIAL PONS. MADRID.

LASARTE ÁLVAREZ, CARLOS, *PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL V. DERECHOS REALES Y DERECHO HIPOTECARIO*. ÚLTIMA EDICIÓN. ED. MARCIAL PONS. MADRID.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436262797

Título:JUEGOS JURÍDICOS - CIVIL III-2

Autor/es:Bendito Cañizares, María Del Carmen ; Bendito Cañizares, M. Teresa ;

Editorial:Universidad Nacional de Educación a Distancia

ISBN(13):9788436263831

Título:JUEGOS JURÍDICOS-CIVIL III-3 (1ª Edición)

Autor/es:Bendito Cañizares, María Del Carmen ; Bendito Cañizares, M. Teresa ;

Editorial:Universidad Nacional de Educación a Distancia

ISBN(13):9788436263848

Título:JUEGOS JURÍDICOS-CIVIL III-4 (1ª Edición)

Autor/es:Bendito Cañizares, María Del Carmen ; Bendito Cañizares, M. Teresa ;

Editorial:Universidad Nacional de Educación a Distancia

ISBN(13):9788497251112

Título: JUEGOS JURÍDICOS-CIVIL III-1

Autor/es:Bendito Cañizares, M. Teresa ;

Editorial:Universidad Nacional de Educación a Distancia

Los "Juegos Jurídicos-Civil" (JJ) son un complemento al estudio del alumno, no solo por constituir un apoyo a los conocimientos técnicos sino por suministrar información extra del mundo jurídico.

Calificar a este material didáctico de complemento docente en la enseñanza del Derecho Civil implica dos cosas:

a) Que no sustituye a ningún manual ni texto base recomendado por el Departamento para cualesquiera partes del Derecho Civil. La forma de aprender seguiría siendo a través de dichos manuales y las explicaciones y aclaraciones que pudieran darse en las tutorías correspondientes. Y,

b) Que no son obligatorios en el sentido más amplio de la palabra: el alumno no tiene que adquirirlos para llevarlos al examen o para realizarlos y después mandarlos al Departamento para su corrección y evaluación. Como se trata de cuadernos de ejercicios de autoevaluación el alumno no deberá enviarlos al tutor de la asignatura de su Centro Asociado tras su realización. Las soluciones las encontrará en el propio cuaderno.

Lo que aportan estos JJ, su valor añadido, es que el alumno y el Profesor Tutor van a utilizarlos para repasar, aclarar y captar con otro método (el lúdico), la materia que han venido estudiando o explicando. Los conceptos técnicos se aprenderán normalmente a través de los manuales pero su fijación, aclaración en algunos casos y repaso de cara al

examen, se podrá conseguir más fácilmente a través de JJ ya que el esfuerzo que conlleva cada una de las acciones anunciadas será más llevadero a través de la propuesta de jugar o de "auto-jugar", si se prefiere.

JJ-Civil III, en soporte papel y en e-book, se compone de 4 cuadernos identificados con los 1, 2, para la parte referida a "La propiedad y los derechos reales" y 3 y 4 para la parte correspondiente a "Derechos reales y Derecho Hipotecario".

La novedad desde febrero 2013 son las versiones Apps (aplicaciones informáticas) JJ-Civil III de los 4 cuadernos, pensadas para una mejor interacción y para facilitar el acceso y disponibilidad al alumno.

El estudio de la asignatura requiere también que se utilice una versión absolutamente actualizada del Código civil, objeto fundamental de nuestra disciplina, en versión papel o en versión electrónica a través de cualquiera de las bases de datos jurídicas más conocidas.

En algunos temas particulares, resultará asimismo conveniente, aunque no imprescindible, consultar determinadas leyes especiales, como, por ejemplo, la Ley de Propiedad Horizontal, de Propiedad Intelectual, y sobre todo la Ley Hipotecaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES:

El examen consistirá, en cada uno de los dos parciales, **La prueba presencial consistirá en 20 preguntas tipo test que los alumnos deberán contestar en 60 minutos.** Cada pregunta acertada tiene un valor de 0,5 puntos y cada pregunta incorrecta resta 0,2 el valor obtenido en el examen, por lo que lo penalizan. Las preguntas en blanco o no contestadas no suman ni restan la calificación de la prueba.

Las preguntas del test versarán sobre toda la materia incluida en el Programa de la asignatura. Serán formuladas de forma suficientemente clara y sólo habrá una respuesta que sea la correcta de las tres ofrecidas en cada pregunta.

El Test tiene como finalidad valorar la aprehensión de los conceptos e instituciones jurídicas fundamentales de la materia. Por lo tanto, el estudiante debe concentrarse en esos aspectos y aplicar los conocimientos adquiridos sin pensar que existe ninguna otra intención en la formulación de las preguntas. Por lo que, en la realización de la prueba presencial se recomienda que se efectúe una lectura atenta tanto del enunciado de las preguntas tipo test como de las posibles respuestas al objeto de que el alumno, aunque vea una respuesta incompleta no la considere *a priori* errónea.

Podrá consultar sus calificaciones a través de la Secretaría Virtual del "portal" de la UNED (www.uned.es), de forma ininterrumpida, las veinticuatro horas del día.

REVISIÓN DE EXÁMENES:

Conforme a las normas propias de nuestra Universidad, los estudiantes tienen a su disposición la posibilidad de solicitar la revisión del examen, rellenando el formulario que

Foro se utilizará para plantear las cuestiones fundamentales y atender dudas y consultas sobre la materia objeto de estudio.

Asimismo, deberá prestar especial atención a la página web de la asignatura, integrada como es lógico en el Departamento de Derecho Civil: <http://www.uned.es/dpto-dcivil>, donde también se publicarán las novedades y cuestiones relevantes sobre la materia.

Radio, convivencias y videoconferencias

El equipo docente de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado, a través de los medios generales de la UNED, e incluso para impartir convivencias presenciales y videoconferencias en los Centros Asociados, si así lo solicitan éstos.

Se recomienda encarecidamente que siga con atención las emisiones radiofónicas correspondientes a la asignatura, cuyas fechas exactas y temática podrá consultar en la página web departamental <http://www.uned.es/dpto-dcivil> así como en la web del Cemav.

El Equipo Docente del curso académico 2011/2012 introdujo el Concurso de radio llamado "Juegos Jurídicos" como novedad pedagógica que fue acogido por los alumnos con entusiasmo y que en el próximo curso se intentará ofertar también. Las explicaciones proporcionadas sobre algunas preguntas formuladas en el mismo ayudan, sin duda, a preparar la asignatura.

Juegos Jurídicos (Derecho Civil III)

Como complemento al estudio de la asignatura existen unos "Juegos Jurídicos" (Civil III) con los que, de una manera lúdica, los estudiantes pueden repasar y consolidar la materia estudiada.

Son en concreto 4 cuadernos, los números 1 y 2 correspondientes a la materia de la primera prueba personal, y los números 3 y 4 para la segunda prueba.

No sustituyen al texto básico, ni son obligatorios, y además incluyen un solucionario al final, por lo que no inciden en la evaluación; con ellos se trata simplemente de, de una forma llevadera, estimular la curiosidad, y con ese esfuerzo que requiere el juego ir afianzando los conocimientos.

Constituyen así una propuesta metodológica novedosa, que trata de facilitar el esfuerzo y de aportar información no tan estrictamente académica pero interesante e instructiva.

Consúltense los diferentes tipos de soporte (papel, e-books y Aplicaciones informáticas o Apps), en que los Juegos Jurídicos Civil III están actualmente editados en el apartado "bibliografía complementaria".

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.